



EXPTE: 08/2019/ TRANS

RESOLUCION DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº **08/2019**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2019, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 10 de abril de 2019, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 8, por un importe total de **17.221,20 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
131	241	131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	17.221,20 €

TRANSFERENCIA POSITIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
430	3321	13000	LABORAL FIJO BIBLIOTECAS	17.221,20 €